

05 ABR 2018

VISTO

el pedido realizado por la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en donde solicita la designación del Lic. Omar Picca Legajo 35417, como Coordinador de la Extensión Áulica Deán Funes, de la mencionada carrera, de acuerdo al convenio ME N° 315/2014, del Ministerio de Educación de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Escuelas del Honorable Consejo Directivo, aprobado en sesión del 15 de marzo de 2018

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Omar Picca, Legajo 35417, como Coordinador de la Extensión Áulica Deán Funes de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, para el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°
va

289

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA